

REPÚBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DEPARTAMENTO DE SALUD

13 JUN 2016

CONCON,

DECRETO ALCALDICIO N° 1510

VISTOS:

- 1.- Decreto Supremo N° 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.
- 2.- Lo dispuesto por los Artículos 5°, 6°, 13°, 14° de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.
- 4.- El Decreto Registrado N° 14 de fecha 25 de Enero del 2000 que aprueba la Carrera Funcionaria de Salud.
- 5.- El Decreto Presupuestario N° 944 de fecha 17 de Diciembre del 2015 que aprueba el presupuesto de Salud para el año 2016
- 6.- Decreto Registrado N° 2211 de fecha 29 de septiembre del año 2015, donde aprueba la dotación del año 2016
- 7.- Certificado disponibilidad presupuestaria N°467 de fecha 20 DE JUNIO del año 2016
- 8.- Ficha Carrera Funcionaria de DOÑA YOHANNA SANHUEZA OLIVA
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- RECONOZCASE a la Funcionaria Doña YOHANNA SANHUEZA OLIVA el nuevo puntaje por concepto de Curso de Capacitación "Clima Laboral", "Ley 20.285 transparencia", "Taller de Trabajo en equipo y autocuidado", "Herramientas para el trabajo con familias" y el nuevo cambio de nivel en la Carrera Funcionaria de Salud cancelese con pago a contar del mes de junio del año 2016 como se indica a continuación:

NOMBRE	JOR.	RUT.	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE		NIVEL NUEVO
				EXPER.	TOTAL	
YOHANNA SANHUEZA OLIVA	44			2,132	942.50	11
TECNICO NIVEL SUP. ENF CAT C						
JORNADA 44 HORAS						

2.- NOTIFIQUESE por Secretaria Municipal.

(BLOCK 1430 DEPARTAMENTO 304, CONCON)

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



PAMELA SOTO AGUDO
 ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIA MUNICIPAL
 DEPTO. SALUD
 INTERESADO

OSG/MEG/MCD/evp

SECRETARIA MUNICIPAL DEPARTAMENTO DE SALUD DE CONCON

RECEBIDO EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD

Observado: _____

Observado: _____

Revisado: _____

3